

J. RICARDO SAN MARTIN U.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 43
HUERFANOS 835, PISO 18
SANTIAGO

I Mendez

J.R.:mnl.- OT.726.-

REPERTORIO N°:398/2022.-

PROT.:348.-

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

REFORMA DE ESTATUTOS

**FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO UNIVERSAL Y
LA INCLUSION SOCIAL**

En Santiago de Chile, a **cinco de enero del año dos mil veintidós**, ante mí, **JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA**, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos Número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, comparece: Don **IGNACIO GONZALO MENDEZ RAMÍREZ**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad Número nueve millones novecientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve guion ocho, domiciliado para estos efectos en Avenida Kennedy número cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho, Torre Sur, piso dos, comuna de Vitacura; el compareciente mayor de edad, quien me acreditó su identidad con la cédula citada y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el acta de **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO de FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA INCLUSION SOCIAL**, celebrada con fecha trece de Diciembre de dos mil veintiuno, y declara que se encuentra adherida al Libro de Actas de la sociedad, cuyo tenor es el siguiente: **ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO REFORMA DE ESTATUTOS FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO**

Código de Verificación: 20220105173307MNL



20220105173307MNL

UNIVERSAL Y LA INCLUSION SOCIAL En la ciudad de Santiago de Chile, a trece de Diciembre de dos mil veintiuno, ante mí, **JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA**, cédula nacional de identidad número cuatro millones ciento noventa y cinco mil setenta y tres guion cero, abogado, Notario Público de Santiago, titular de la cuadragésima tercera Notaría, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, en su calidad de Ministro de Fe para la constitución de las personas jurídicas al amparo del Libro Primero, Título treinta y tres del Código Civil, siendo las doce horas, comparecen **Matías Nicolás Poblete Sandoval**, CNI. dieciséis millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos catorce guion dos y; **Viviana Aracelly Mora Medina** CNI. quince millones ciento sesenta y un mil trescientos setenta y cuatro guion ocho y exponen: que vienen en otorgar el presente instrumento, que da cuenta del Acta de Sesión Extraordinaria Directorio para la Reforma de Estatutos de la **FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA INCLUSION SOCIAL**, con domicilio en la ciudad de Santiago, Pasaje León Negro número novecientos cincuenta y un, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, cuyo detalle es el siguiente: **uno. Constancia de la citación:** se deja constancia de haberse cumplido con las formalidades para esta sesión extraordinaria, según lo exige el Artículo Décimo de los Estatutos. **dos. Asistencia:** se deja constancia que asiste el total de directores de la Fundación: don **Matías Nicolás Poblete**, CNI. dieciséis millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos catorce guion dos, en su calidad presidente; doña **Viviana Aracelly Mora Medina**, CNI. quince millones ciento sesenta y un mil trescientos setenta y cuatro guion ocho, en su calidad de tesorera y don **Hans Fernando Arriagada Muñoz** CNI. diecisiete millones setecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho guion cinco, en su calidad de secretario. **tres. Tabla:** Presente la totalidad de los directores y habiéndose cumplido con las formalidades

Código de Verificación: 20220105173307MNL



legales de la citación de la presente sesión, establecidas en los estatutos de la fundación, el presidente tiene por constituida la sesión extraordinaria de directorio, con el solo objeto de modificar los estatutos, en las siguientes materias: **I. Cambio de nombre de la Fundación y autorización para el uso de la sigla FCHD.** **II. Incorporación del domicilio a los estatutos.** **cuatro. Desarrollo de la Tabla: I. Cambio de nombre de la Fundación y autorización de la sigla o nombre de fantasía FCHD.** El presidente propone sustituir el nombre actual de la Fundación, por el de **FUNDACIÓN CHILENA DE LA DISCAPACIDAD**, ya que es por esta denominación que se le conoce más y porque es más breve y fácil de retener para las personas. De la misma manera, se propone que pueda usarse indistintamente para referirse a ella con el nombre el nombre de fantasía o sigla "FCHD". **II. Incorporación del domicilio a los Estatutos.** El presidente propone incorporar a las Estatutos el domicilio institucional del inmueble recibido en comodato de calle Santa Corina número cero sesenta y ocho, comuna de La Cisterna, para dar certeza del mismo para fines legales. **cinco. Acuerdos:** después de un breve debate y en forma unánime, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos de la Fundación, se acuerda modificar los Estatutos como se indica a continuación: **I. Cambiar el nombre de la Fundación, la que en adelante se denominará FUNDACIÓN CHILENA DE LA DISCAPACIDAD.** Además, se autoriza el uso en todo acto o contrato de la sigla o nombre de fantasía FCHD. **II. Modificar parcialmente el Artículo Primero, sustituyendo el domicilio de la Fundación, por el siguiente:** "calle Santa Corina número cero sesenta y ocho, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana de Santiago". **seis.** Se confiere poder amplio a don Ignacio Méndez Ramírez, chileno, abogado, Cédula Nacional de Identidad Número nueve millones novecientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve guion ocho, para que en nombre y representación de la Fundación, solicite al Secretario Municipal

Código de Verificación: 20220105173307MNL

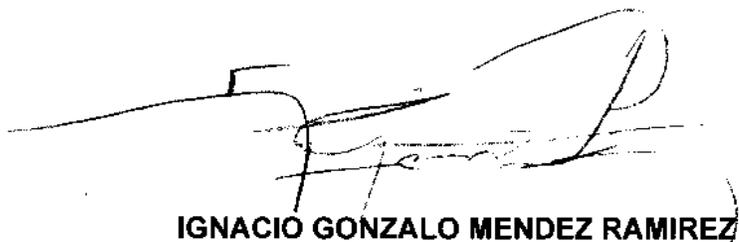


respectivo la aprobación de estas modificaciones estatutarias, facultándolo expresamente para aceptar las modificaciones que las autoridades competentes estimen necesario o conveniente introducirles y, en general, para realizar todas las actuaciones que fueren necesarias para la total formalización de las modificaciones estatutarias de esta Fundación, incluyendo el otorgamiento de las escrituras públicas rectificatorias o complementarias correspondientes y su subinscripción el Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. **Matías Nicolás Poblete**, CNI. dieciséis millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos catorce guion dos. Presidente; **Hans Fernando Arriagada Muñoz** CNI. diecisiete millones setecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho guion cinco. Secretario **Viviana Aracelly Mora Medina** CNI. quince millones ciento sesenta y un mil trescientos setenta y cuatro guion ocho. Tesorera. Hay firmas. Conforme.- **CERTIFICADO.** El Notario que suscribe certifica, que asistió invitado a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO de FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA INCLUSION SOCIAL**, la que se llevó a efecto en mi oficina de calle Huérfanos ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, de esta ciudad, a la que asistieron don Matías Nicolás Poblete Sandoval, doña Viviana Aracelly Mora Medina, y don Hans Fernando Arriagada Muñoz, en las calidades indicadas en el acta que antecede. Que los asistentes señalados dando cumplimiento a la exigencia del artículo décimo de los estatutos de la Fundación, acordaron por unanimidad reformar los estatutos en las siguientes materias “I. Cambio de nombre de la Fundación y autorización para el uso de la sigla FCHD. II. Incorporación del domicilio a los estatutos”. Santiago de Chile, a trece de diciembre de dos mil veintiuno. **JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA. NOTARIO PÚBLICO. Cuadragésima tercera NOTARIA DE SANTIAGO.** Hay firma. Conforme.- El acta que precede es una relación fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión. Conforme con su original.-



J. RICARDO SAN MARTIN U.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 43
HUERFANOS 835 PISO 18
SANTIAGO

En comprobante y previa lectura, firma el compareciente. Di copia. Doy fe.-



IGNACIO GONZALO MENDEZ RAMIREZ

3.979.949,8



N° Rep. : 398
N° Firmas: 1-
Derechos: \$ 120.000.-

Código de Verificación: 20220105173307MNL

